



Compu-Office Dominicana, S.R.L.

Calle: Tercera #60, Sector Jardines del Sur, Santo Domingo. D. N.

Tel. (809) 508-1278 / 809-532-8268 / (809) 764-3444 Fax (809) 535-9517,

www.compu-office.com.do

E-mail: ventas@compu-office.com.do

RNC: 1-30-22869-8

Consejo del Poder Judicial

Propuesta Económica



Comité de Compras y Contrataciones

Referencia: CP-JI-BS-07-2020

Proceso: ADQUISICIÓN DE PORTÁTILES PARA SER
UTILIZADAS EN LA MODALIDAD DE TELETRABAJO DEL
REGISTRO INMOBILIARIO.

Original

Santo Domingo, República Dominicana
12 de Noviembre, 2020



OFERTA ECONÓMICA

NOMBRE DEL OFERENTE: COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL.

Página 1 de 1

Item No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida ¹	Cantidad ²	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final
1	LAPTOP HP PROBOOK 450 15.6": Sistema Operativo Windows 10 pro; Procesador decima generacion Intel® Core™ i5-10210U (1.6 GHz base frequency, up to 4.2 GHz with Intel® Turbo Boost Technology, 6 MB L3 cache, 4 cores); Memoria RAM 8 GB DDR4-2666 SDRAM (1 x 8 GB); Disco Duro 256 GB PCIe® NVMe™ SSD; Pantalla 15.6" diagonal, FHD (1920 x 1080), IPS, anti-glare, 250 nits, 45% NTSC; 720p HD webcam; Wireless: Realtek 802.11a/b/g/n/ac (2x2) Wi-Fi® and Bluetooth® 5 combo; Puertos 1 USB 3.1 Type-C™ Gen 1 (Power delivery, DisplayPort™); 2 USB 3.1 Gen 1; 1 USB 2.0 (power port); 1 HDMI 1.4b; 1 RJ-45; 1 headphone/microphone combo; 1 AC power; HP Premium Keyboard, spill-resistant with backlit; Bateria: HP Long Life 3-cell, 45 Wh Li-ion; peso: 4.41 lb; Garantia HP 1 year Next business day onsite Hardware Support w/Defective Media Retention for Notebooks; Incluye: Bulto HP PRELUDE PRO 15.6".	Unidad	75	50,224.03	9,040.33	59,264.36

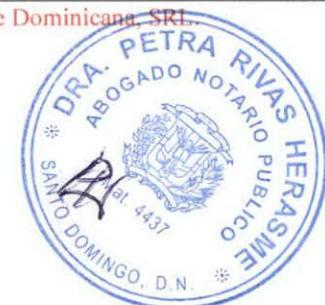
VALOR TOTAL DE LA OFERTA: RDS 4,444,826.66

Valor total de la oferta en letras: Cuatro Millones Cuatrocientos Cuarenta Y Cuatro Mil Ochocientos Veintiséis Pesos Con 66/100

Wilman Pujols en calidad de Representante, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de Compu-Office Dominicana, SRL.

Firma

12/11/2020



¹Si aplica.
²Si aplica.



La Monumental de Seguros

Aseguramos tu futuro hoy
POLIZA DE FIANZAS COMERCIALES
CONDICIONES PARTICULARES

POLIZA NO.: FICO-7428
RAMO FIANZAS COMERCIALES
MONEDA : RD\$ PESOS DOMINICANOS



MANTENIMIENTO DE OFERTA O LICITACION

1.- POR CUANTO: **COMPU OFFICE DOMINICANA SRL** (EN LO ADELANTE EL AFIANZADO)

Ha solicitado en fecha 12/11/2020 a la compañía **LA MONUMENTAL DE SEGUROS, S. A.** (EN LO ADELANTE EL AFIANZADOR), una fianza por una suma de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL CON 00/100).

PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES SIGUIENTES:

ADQUISICION DE PORTATILES PARA SER UTILIZADAS EN LA MODALIDAD DE TELETRABAJO DEL REGISTRO INMOBILIARIO REF. CP-JI-BS-07-2020

2.- POR CUANTO: La presente fianza se emite a favor y en beneficio exclusivo de:
CONSEJO DEL PODER JUDICIAL (EN LO ADELANTE EL BENEFICIARIO)

Y tiene como fecha de vigencia desde el 12/11/2020 al 30/04/2021, o antes si el afianzado ha cumplido su obligación.

3.- POR CUANTO: **EL AFIANZADOR** no acepta ni reconoce ninguna transferencia que de la presente se haga a persona natural o jurídica.

4.- POR CUANTO: **EL AFIANZADOR**, se compromete a responder a **EL BENEFICIARIO**, de todos los daños y perjuicios que demuestre le ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales - contractuales - del afianzado, hasta una suma nunca mayor que el limite de la presente fianza y siempre que haya sido declarada ejecutoria de acuerdo con la Ley.

A.-) Se hace constar que: Cualquier reclamación a cargo de esta fianza debe hacerse dentro de los treinta días posteriores a la fecha en que legalmente sea declarada ejecutoria.

B.-) Esta Fianza cesará en su validez y no podrá ser ejecutada por el beneficiario de la misma en todo y cualquier caso de Fuerza Mayor, de acuerdo a la Ley Dominicana que evite o impida a **COMPU OFFICE DOMINICANA SRL** el cumplir con las obligaciones contractuales asumidas por este y garantizadas por la presente fianza.

5.- POR CUANTO: **LA MONUMENTAL DE SEGUROS, S. A.**, No realizará devoluciones de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado.

6.- POR CUANTO: El afianzado ha pagado la prima de seguros de la fianza y abonado los gastos exigidos por las leyes vigentes.

7.- POR CUANTO: La Ley No. 146-02 de Seguros Privados de la República Dominicana vigente capacita a las Compañías de Seguros, legalmente autorizadas a la presentación de fianzas en favor del Estado, en todo el territorio nacional.

8.- POR CUANTO: **LA MONUMENTAL DE SEGUROS, S. A.**, legalmente constituida y autorizada a ejercer el negocio de seguros en general en todo el Territorio Nacional de acuerdo con disposiciones legales vigentes, otorga por la presente póliza la fianza por \$50,000.00 exigida a los señores **COMPU OFFICE DOMINICANA SRL** conforme a las estipulaciones del presente convenio.

En testimonio de lo cual, **LA MONUMENTAL DE SEGUROS, S. A.** firma la presente póliza, en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los 12 días de noviembre de 2020.

